

mas notables que últimamente se han publicado sobre el mismo asunto.

No dudamos que el pueblo mejicano, tan afecto y tan devoto á la Madre de Dios, de quien ha recibido tantas pruebas de cariño, leerá con gusto los apuntes que le presentamos, y nosotros por nuestra parte nos gloriamos en contribuir con este grano de arena á la construccion del gran edificio que se prepara á la Madre de Dios y de los mejicanos.

## EXPOSICION

DE LOS ACTOS DE N. S. P. EL SR. PIO IX RELATIVOS  
AL ASUNTO DE LA INMACULADA CONCEPCION  
DE LA VÍRGEN MADRE DE DIOS.<sup>1</sup>

Nadie ignora que todo el universo católico ha profesado siempre una admirable piedad hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios y que desde la mas remota antigüedad se han dirigido, particularmente por parte de los obispos, á la santa Sede apostólica numerosas peticiones para que esta misma concepcion de la santísima Virgen fuese definida como dogma de fe católica.

<sup>1</sup> Este documento fué publicado en Roma en idioma latino por orden del soberano pontífice, con el título de *Narratio actorum sanctissimi domini nostri Pii IX Pont. Max. super argumento de immaculato deiparæ virginis conceptu.*

Por esta razon su santidad nuestro Sr. el papa Pio IX, movido de las repetidas súplicas que le fueron hechas, animado además por su singular veneracion y amor á la Madre de Dios, confió desde el principio de su pontificado á eminentes teólogos elegidos entre el clero secular y regular, el encargo de estudiar con el mayor cuidado la cuestion relativa á la Inmaculada Concepcion de la Virgen, y de exponer por escrito su opinion. Instituyó además para el mismo objeto una congregacion particular de cardenales de la santa iglesia romana.

Obligado después, por sucesos bien conocidos, á alejarse de su silla, dirigió á todos los obispos del mundo católico cartas encíclicas datadas en Gaeta el 2 de febrero de 1849 pidiéndoles que lo mas pronto posible hiciesen saber del modo mas claro y explícito cuál era la piedad de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios; cuál era, sobre todo, el deseo y los sentimientos de los mismos obispos, teniendo cuidado de ordenar preces públicas á Dios, á fin de que se dignase derramar la luz de su santo Espiritu.

Los teólogos consultores antedichos pusieron por escrito sus conclusiones por las cuales, desarrollando la santa Escritura, los testimonios de los Padres, la tradicion, los actos notables de la Igle-

sia y de los soberanos Pontífices sobre este objeto la liturgia y la declaracion tan conocida del concilio de Trento en el decreto relativo al pecado original, unánimes opinaron que segun estos documentos la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios podia ser definida y que esta definicion era oportuna.

Sin embargo, el soberano Pontífice, conociendo perfectamente, en su insigne sabiduria, la gravedad del asunto y deseando ardentemente proceder con toda la madurez posible, juzgó que no debia omitir ningun cuidado ni consejo para que esta misma cuestion fuese examinada bajo todas sus fases, con la mayor prolijidad. Por lo cual, después de su vuelta á la ciudad estableció una *comision especial* compuesta de algunos de los mismos teólogos, nombrando presidente de ella al cardenal Rafael Fornari, de ilustre memoria. Esta *comision especial* tuvo muchas sesiones bajo la presidencia del mismo cardenal durante los años de 1852 y 1853, en cuyo tiempo desempeñó con la asiduidad y eficacia mas decidida el encargo que se le habia confiado; pues pesó exactamente todos los argumentos sacados principalmente de las divinas Escrituras, de los testimonios de la tradicion, de los Padres, de los escritores sagrados y de la liturgia eclesiástica, propios para demostrar

la inmaculada concepcion de la Virgen Madre de Dios y resolver todas las dificultades. Arregló en seguida un resumen de su trabajo plena y unánimemente aprobado por el mismo cardenal presidente y por los otros teólogos de la *comision especial*, donde están demostradas la posibilidad y la oportunidad de la definicion de la Inmaculada Concepcion de la santisima Virgen. Este resumen fué por orden del soberano Pontífice, sometido al exámen de todos los teólogos consultores quienes, en una sesion celebrada al efecto, bajo la presidencia del susodicho cardenal, le dieron su aprobacion.

Se pidió asimismo el parecer de un consejo particular de cardenales que, en número de 21, reunidos en asamblea, después de un exámen profundo de todas las cosas, juzgaron ser en su opinion posible y oportuno, definir la inmaculada concepcion de la gloriosísima Virgen.

Sin embargo, cosa de 603 respuestas de obispos llegaron poco á poco, segun la distancia de los países. Por orden del soberano Pontífice estas mismas respuestas fueron impresas en nueve volúmenes con un apéndice, á excepcion de las de los arzobispos de Colonia, Guatemala, Turin, Milan, Cesarea, Erlau, Calocza y Bacya; y de los obispos de Roseau, Autun, Chalons, Macon, Na-

múr, Salusa, Tornay, Fogaras, Eperia, Veisemburgo, Cashau, Alba-Real ó Estutveisemburgo, Temesvar, Cinco-Iglesias, Vesprim, Neosolium, Vacía, Zips, Rosnavia, Sabaria y Frejus; porque las letras de estos preladados no llegaron al soberano Pontífice sino hasta después de la publicacion de los nueve volúmenes y del apéndice: sin embargo, serán publicadas con la mayor brevedad.

Resulta de estas respuestas que cerca de 546 obispos, no solo confirman su singular piedad, la de su clero y sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen, sino que estos mismos obispos hacen al soberano Pontífice ardientes y reiteradas súplicas para que se digne definir lo mas pronto posible, por su poder supremo y juicio de la sede apostólica, la Inmaculada Concepcion de la misma Virgen.

Cosa de 56 obispos han manifestado de diversas maneras, una opinion diferente de la de los otros 546 colegas en el episcopado. Cuatro ó cinco opinan contra la definicion, aunque protestan su devocion, la de su clero y fieles hácia la Concepcion de la Madre de Dios, y profesan al mismo tiempo, en excelentes términos, que recibirán con el mayor respeto y creerán con el fondo de su corazon todo lo que la Sede apostólica juzgare deber definir

sobre este punto. Los otros, bien que favorables á la Inmaculada Concepcion de la bienaventurada Virgen y á su definicion, han manifestado diversas opiniones ora sobre la oportunidad ora sobre la naturaleza de la definicion de que se trata. Algunos en efecto, tomando en consideracion principalmente los lugares que habitan, temian que esta definicion fuese para los herejes y los crédulos motivo de calumniar y acriminar á la Iglesia, como si proclamase nuevos dogmas; otros pensaron que esta definicion debia hacerse de una manera indirecta, sin llevar ninguna censura, á fin de que los partidarios de la opinion contraria no incurriesen en la nota de herejía; otros por último se abstuvieron de decir su propia opinion. Sin embargo, estos tambien confirman su devocion especial y la de sus fieles hácia la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, declarando tambien que ellos tendrán la mas grande sumision á todo lo que la Sede apostólica juzgue que deba decidir.

De la exposicion sumaria de los hechos cada cual podrá comprender fácilmente qué cuidado, qué madurez ha querido poner el soberano Pontífice en el exámen de este asunto, así como la unanimidad y la eficacia que el católico episcopado ha manifestado por la definicion de la Concepcion

Inmaculada de la bienaventurada Virgen María y la piedad ardiente que los fieles del mundo entero profesan por la Inmaculada Concepcion de la misma Madre y Señora nuestra.

Tampoco debemos pasar en silencio que en los nueve volúmenes y el apéndice que contienen las respuestas de los obispos, tambien se han insertado, por orden del soberano Pontífice, no solamente algunas cartas por las cuales varias estimables congregaciones de sacerdotes, ilustres familias religiosas y otros fieles solicitan con empeño la definicion de que se trata, sino asimismo varias disertaciones compuestas en diversos idiomas en que los mas graves argumentos ponen en luz y demuestran la inmaculada concepcion de la Madre de Dios.

DECRETUM

NOTITIAE DE ROMA